ACS Actividades de Construcciones y Servicios S.A.
NIF A28004885
Avenida de Pío XII, 102
28036

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 25 March 2022

Dear Sirs:

For the purposes provided for in articles 17 of Regulation (EU) 596/2014, of the European Parliament and of the Council, of April 16, on market abuse, and 226 of the Consolidated Text of the Securities Market Law, approved by the Royal Legislative Decree 4/2015, of October 23, I am informing you of the following as **Other Relevant Information**:

The Board of Directors of ACS Activities of Construction and Services SA, in a session held yesterday, has agreed to call the Ordinary General Shareholders' Meeting to be held in Madrid, IFEMA South Auditorium, located on Avenida del Partenón 5, at 12:00 noon on May 5, 2022, on first call, and the following day, **May 6, 2022**, at the same place and time, on second call ((Foreseeably the Meeting will meet on second call unless otherwise announced on the Company's website, www.grupoacs.com, on the CNMV's website, www.cnmv.es, in one of the newspapers with the largest circulation in Spain and in the other media that proceed).

For these purposes, the Agenda of the Meeting is attached. The text of the proposals of the Board of Directors to the Meeting as well as, in general, all the documentation of this Meeting will be available to the shareholders and on the company's website, www.grupoacs.com, from the same day of publication of the call.

Sincerely,

José Luis del Valle Pérez
Director and Secretary General.

ACS Actividades de Construcciones y Servicios S.A.
NIF A28004885
Avenida de Pío XII, 102
28036

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A. A CELEBRAR LOS DÍAS 5 Y 6 DE MAYO DE 2022.

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2021, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante. Aplicación del resultado.

2.- Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado correspondiente al ejercicio de 2021.

3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2021.

4.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de consejeros.

4.1. Fijación del número de miembros del Consejo en quince.

4.2. Nombramiento como consejero de don Juan Santamaría Cases, con la categoría de consejero ejecutivo.

4.3. Nombramiento como consejera de doña María José García Beato, con la categoría de consejera independiente.

5.- Remuneraciones de los consejeros:

5.1. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, correspondiente al ejercicio 2021, que se somete a votación con carácter consultivo.

5.2. Modificación de la política de remuneraciones del Consejo de Administración para su adaptación a la Ley 5/2021, de 12 de abril, de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

6.- Nombramiento de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.

7.- Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias.

8.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y para la reducción del capital social con finalidad de amortización de acciones propias.

9.- Modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de adaptarlos a la Ley 5/2021, de 12 de abril, de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, de introducir algunas previsiones relacionadas con otras recientes reformas legales, así como de incorporar algunas precisiones técnicas o sistemáticas:

9.1. Modificación de los artículos 10 y 12 del Capítulo II.

9.2. Modificación de los artículos 21 y 22 del Capítulo III.

9.3. Modificación de los artículos 27, 28, 29, 32, 35 y 37 del Capítulo IV.

9.4. Incorporación del nuevo artículo 28 bis al Capítulo IV.

10.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas a los efectos de adaptarlo a la Ley 5/2021, de 12 de abril, de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, de introducir algunas previsiones relacionadas con otras recientes reformas legales, así como de incorporar algunas precisiones técnicas o sistemáticas:

10.1. Modificación del artículo 7 ("Competencias") del Título I.

10.2. Modificación de los artículos 8 ("Convocatoria de la Junta General"), 11 ("Información disponible desde la fecha de la convocatoria") y 12 ("Derecho de información previo a la celebración de la Junta General") del Título II.

10.3. Modificación del artículo 15 ("Derecho de representación") del Título III.

10.4. Modificación de los artículos 19 ("Apertura del local y registro de accionistas"), 24 ("Solicitudes de intervención"), 26 ("Derecho de información durante la Junta General"), 27 ("Emisión del voto a distancia"), 28 ("Asistencia a la Junta General de Accionistas a través de medios telemáticos") y 29 ("Votación de las propuestas de acuerdo") del Título V.

10.5. Modificación del artículo 34 ("Acta de la Junta") del Título VII.

11.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

12.- Toma de conocimiento de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.